

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. EN PROVINCIAS.
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de la suscripcion por Id. de D. M. Mascaró, te de la suscripcion por Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Precios de suscripcion:

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

MAHON.

La prontitud y facilidad con que el Vapor Mahonés fué varado en el carenero, causó una agradable sorpresa á las muchas personas que presenciaban la operacion llevada felizmente á cabo en el corto espacio de media hora, y con el auxilio de solos dos cabrestantes. Facil es deducir sin que nosotros entremos en consideraciones demostrativas, que empleando los cuatro cabrestantes con que cuenta el Varadero, la fuerza de traccion y la de velocidad subirán en una progresion tal, que buques de gran cabida podrán ejecutar con el mayor desembarazo las operaciones de limpia y carena en este establecimiento.

Debido es todo esto á las modificaciones con que han sido trazadas las nuevas ruedas bajo la entendida direccion del Sr. D. Archibaldo Renny ingeniero mecánico y director industrial de la fábrica «Industria Mahonesa»: al mismo tiempo pues que le damos nuestro sincero parabien, congratulándonos por tan importante mejora, debemos consignar que parte de la maquinaria ha sido labrada en la fundicion de esta ciudad, y no lo fué el todo; porque la empresa trataba de activar la construccion de una obra de tan suma necesidad en el invierno, época en que la frecuencia de los siniestros marítimos reclamaba imperiosamente su conclusion. La obra, pues, no solo está concluida; sino que en el primer dia de prueba ha demostrado su incontestable utilidad, y cuando sus ventajas económicas sean conocidas por el comercio veremos se-

guramente ocupar mas de una quilla el sólido lecho del Varadero de Mahon.

Pero prometimos á los lectores del Diario procurarnos algunos datos para hablar de este asunto con algo mas de estension que la que permite una simple noticia, y vamos á cumplirlo.

Los cabrestantes antes de su rotura (y todos tenemos conocimiento de esta averia, que si causó gastos fueron solo para la Sociedad) tenían ruedas de $43 \frac{1}{4}$ pulgadas de diámetro con 68 dientes de 2 pulgadas de paso ó distancia y 5 pulgadas de ancho; sus piñones eran de 9 dientes. Las ruedas nuevas tienen 56 pulgadas de diámetro con 72 dientes de $2 \frac{1}{2}$ pulgadas de paso y 7 pulgadas de ancho, sus piñones de 13 dientes. La fuerza de los dientes de las ruedas va como el cuadrado del paso y en razon directa de su anchura; luego la proporcion entre la fuerza de las ruedas viejas y las nuevas es, $2^2 : 2 \frac{1}{2}^2$, ó $4 : 6 \frac{1}{4}$, ó $56 \frac{1}{4}$ p. 070 mas fuertes que las viejas. Y por el ancho $5 : 7$, ó 40 p. 070 tambien mas fuertes. En la práctica hay ciertos límites en el ancho de las ruedas que privan el alcanzar la misma proporcion del paso, y en la construccion de las primitivas había aun una diferencia mayor á la espresada.

El peso mas grande que los primitivos cabrestantes han arrastrado ha sido de unos 15,000 qq., peso aproximado del vapor *D. Jaime I* y con el roce sería de unos 15,000. Para vencer la resistencia de este peso, cada cabrestante haría unos 275 qq. de fuerza sobre su cadena y los dientes de la rueda y piñon sostendrían un peso de 122.

La fuerza ó peso necesario para fracturar ruedas y dientes como los ya repuestos, es una fuerza de 172 qq. y el peso prudente para tales ruedas se calcula en la cuarta parte de la fuerza ó peso necesario para romperlas que en este caso es de 43 qq: así no aparecerá extraño que las ruedas se rompieran cuando les faltaban unos 50 qq. mas para llegar al peso de fractura.

No sucede así en las nuevas; estas podrán soportar unos 130 qq. porque su peso de fractura es de 520 y siendo mas grande la rueda, la fuerza sobre los dientes será de 98: los piñones en lugar de los 9 dientes que tenían antes, tienen ahora 13, y de este aumento resulta mayor fuerza de resistencia porque engranan dos dientes en lugar de uno, y se consigue tambien casi una sexta parte mas de velocidad.

Por último, el resultado final de las modificaciones hechas por el Sr. Renny es, que con el auxilio de los nuevos cabrestantes se pueden varar buques de 18,000 qq.

Parecerán tal vez demasiado minuciosos los detalles que acabamos de transcribir; pero si bien se considera, todos ellos son necesarios para poder apreciar debidamente el estado de perfeccion, solidez y fuerza de que se hallan dotadas las nuevas máquinas, y la mayor seguridad de los buques que de ellas hayan de servirse. El Varadero, pues, ha recibido una importante mejora debida á los loables deseos de la Sociedad para perfeccionar su establecimiento, y á la entendida direccion del ingeniero Sr. Renny: reciban por ello, y por el feliz resultado que han obtenido en la

primera prueba nuestras mas sinceras felicitaciones.

J. HOSPITALER.

SECCION DE NOTICIAS.

ALEJANDRIA 19 de enero.— Continua la calma en nuestra ciudad. Se hacen grandes preparativos para el 26 de enero, á fin de celebrar dignamente los dias del Virey. El director del Banco de Egipto prepara un gran baile en su casa, al cual se cree que asistirá Saïd-Bajá. Hay quien cree que se aprovechará esta fiesta para obtener del Virey algunas concesiones favorables al Banco, por ejemplo, la de acuñar moneda para el gobierno egipcio.

Se esperan, para fines de mes, al príncipe Alfredo y al gran duque Constantino. Habrá con este motivo algun movimiento entre la aristocracia de la colonia egipcia.

El tiempo ha mejorado: el estado de la salud pública es perfecto, pero los negocios se hallan paralizados.

LONDRES 27 de enero.— El Parlamento despues de su apertura será prorogado del 4 al 9 de febrero.

M. Gladstone, que acepta el cargo de gobernador de las islas Jónicas, debe abrir las Cámaras el dia 25; á mediados de febrero será reemplazado en su cargo y podrá ser reelegido individuo del Parlamento.

—Cuanto antes debe salir de Batavia una expedicion para Boni, que es el Estado principal de las Celebes. La expedicion estará al mando del general Steinmetz, que ha llegado recientemente á Java, y constará de unos cinco mil hombres. Se dice que está muy bien fortificada la residencia del gobierno situada en la bahia de Boni. ¿Qué causa puede motivar este envio de fuerzas? ¿acaso el Sultan de Boni ha provocado la cólera de los holandeses, ó quieren estos fundar allí un nuevo establecimiento europeo? Los periódicos de Batavia, dice el *Monitor de la Flota*, no dan la menor noticia sobre este particular.

PARIS 26 de enero.— Cartas de Constantinopla mencionaron hace algun tiempo que el gobierno turco habia resuelto introducir varias reformas en la organizacion de las escuelas de niños. La *Presse d'Orient*, contiene un artículo que da noticia

de algunas medidas tomadas últimamente por Khair-Oullah Efendi, ministro de Instrucción pública. Este funcionario presentó hace poco al Sultan un sistema completo de educacion para los varones en el cual se han introducido una multitud de mejoras tomadas de establecimientos europeos.

Al presente la atencion del ministro se dirige á la educacion de las muchachas, y no solamente ha propuesto que los sexos no estén mezclados en las escuelas, sino que aumenta considerablemente los ramos de enseñanza que deben recibir las niñas en Turquía, como un paso preliminar hácia la emancipacion intelectual de la mujer musulmana. El Sultan ha mandado poner en ejecucion, dentro del mas breve plazo posible, el plan propuesto por su ministro, de manera que en lo sucesivo las muchachas turcas no solamente aprenderán las labores de aguja, sino á leer y á escribir, estudiando tambien aritmética, historia y geografía. En cada uno de los trece distritos de la capital turca habrá seis escuelas de instrucción primaria, y en un periodo mas lejano se planteará en cada uno de ellos un establecimiento de educacion superior para completar los estudios que los niños habrán empezado en las escuelas inferiores.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

GACETILLA.

Segun el programa que tenemos á la vista tendrá efecto mañana el beneficio de la actriz y primera bailarina D.^a Adela Lopez. De creer es que se reunirá en el teatro una numerosa concurrencia, ya por las simpatías de que goza dicha actriz en uno y otro género, ya tambien porque la comedia que ha escogido para su beneficio es una de las mejores del repertorio moderno, á juzgar por los repetidos elogios que de ella hace la prensa de la Corte y de las Provincias, añadiendo una hoja mas á la corona literaria de su jóven autor Don Luis Maria de Larra, hijo del malogrado *Figaro*.

J. Hospitaler.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Sta. Escolástica vg. y S. Guillermo duque de Aquitania y conde de Tolosa de Francia, titulos

con que justamente le condecoró Carlo Magno, por las muchas victorias, que habia conseguido de los sarracenos en el Languedoch. Era hijo del conde Tierri. Despues de haber gobernado muy bien por algun tiempo, se retiró y profesó con él consentimiento de su muger, en un monasterio del valle de Gelona, que él habia fundado y murió en el año de 872.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en la iglesia del Cármen.

Santo de mañana.

S. Lázaro obispo y S. Satornio obispo y martir.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 6 h. y 59 m. y se pone á las 5 y 31 m.

La luna sale á las 10 y 23 m. de la M. y se pone á las 1 y 19 m. de la M.

☾ Cuarto creciente á las 7 50 minutos de la noche en Tauro.

ORIXEN DE LA PLAZA

del 9 de Febrero de 1859.

Servicio para el 10.

Gefe de dia: D. Bruno Hidalgo y Rodrigo, Comandante graduado capitán del Regimiento Infantería de Burgos n.º 36.— Parada, Burgos y Arapiles.— Hospital, Burgos.— El T. C. Sargento Mayor.— Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques despachados.

Para Palma el falucho esp. Capin Jorge de 20 t., pat. Francisco Sitges, 5 trip. 1 pas. trigo y otros efectos.

Buques salidos.

Para Palma bergantin ingles Eroe de 278 t., cap. Antonio Desira con 12 trip. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Consulado de los Estados Unidos de América.

El capitán John Suanberg de la barca americana Le Cocq necesita tomar prestado á cambio marítimo ó sea á la gruesa aventura sobre casco, quilla, aparejos y resto del cargamento de dicho buque la cantidad necesaria para saldar sus gastos de avería que se calculan en unos dos mil duros. El capital y cambios serán pagados en Barcelona á los veinte dias de su salvo arribo.

Las personas que deseen facilitar dicha cantidad pueden presentar sus proposiciones á este Consulado hasta las once del dia 10 del actual, en cuya hora serán abiertas en presencia del Capitán é interesados que

gusten asistir, siendo adjudicada al mas beneficoso postor, siempre que sea admisible.

Si hubiese dos ó mas proposiciones de un mismo tenor será preferida la que se hubiese presentado antes.

Los derechos Consulares son á cargo del Capitan. — Mahon 7 Febrero 1859. — Spiridion Ladico — U. S. Consul.

AVISOS DE SOCIEDADES.

Varadero de Mahon.

La Sociedad del vapor Mahonés participa al comercio que ha resuelto reformar la Tarifa de este establecimiento circulada con fecha de 7 de Enero del corriente año, y las notas puestas á continuacion de la misma, en los términos que siguen:

TARIFA.

Buques de vapor.

Derecho de subida y colocacion en la ram a..... Rvn. 4 por ton.
Id. diario de permanencia en ella » 2 por id.

Buques de vela.

Derecho de subida y colocacion Rvn. 3 por ton.
Id. diario de permanencia..... » 1½ por id.

Notas:

1.^a Con el derecho de subida van comprendidos los gastos de apuntalado, coñas, etc., hasta quedar el buque sobre el varadero el dia de su entrada.

2.^a Los buques que bajen al dia siguiente de su subida, pagarán por dicho dia un derecho igual al de entrada.

3.^a No se devengará el tanto diario de permanencia en los domingos y dias de fiesta de precepto en los cuales no se trabaje.

4.^a El tipo mínimo para el pago de 20 toneladas de cabida total del vaso del buque. La empresa se reserva el derecho de arquear los buques cuando lo juzgue conveniente, por las medidas de construccion.

5.^a Les está á los buques estrictamente prohibido arrojar dentro del Varadero lastre, basura y cualquier otro objeto, siendo á su cargo los gastos de extraer lo que indebidamente se arroje; asi como de su responsabilidad los daños, pérdidas ó averias que causen sus tripulaciones, ó maestranzas en las propiedades, y enseres del establecimiento.

6.^a El Director especial del Varadero se encargará de las obras de limpias, carenas y cualesquiera reparaciones que á los buques se ofrezcan. La empresa procurará sean desempeñadas con toda la posible brevedad y economia de gastos, que serán todos de cuenta de los mismos buques.

7.^a Los buques entrarán por riguroso

turno, segun la anotacion que se lleve en la Administracion de la sociedad; á cuyo despacho se dirijirán los pedidos de cédulas de entrada, las cuales deberan ser intervenidas por la Autoridad de Marina, á los efectos que previene la Real Orden de 7 de julio de 1856.

8.^a La Administracion de la Sociedad admitirá y desempeñará, sin exigir comision, las consignaciones para el despacho de los buques, que vengan con el único objeto de entrar en el Varadero.

9.^a A los buques que intenten servirse periódicamente de este varadero, se les entregará á la primera limpia un abonaré del 20 por ciento de la suma que por derecho de subida y permanencia hayan satisfecho: este 20 por 100 les será deducido de la cuenta de la segunda limpia, dándoseles otro abonaré de igual 20 por 100 de la suma líquida que por ella satisfagan, y asi sucesivamente; pero los abonarés quedarán sin valor ni efecto no verificando en este varadero, los buques á cuyo favor se hayan espedido, la limpia siguiente á aquella á que se refieran dichos documentos. — Mahon 5 de setiembre de 1858. — El Administrador.

Juan Taltavull.

ANUNCIOS.

SIRVIENTE.

Hay uno, forastero, que está bien enterado de los quehaceres de una

atribuir á semejante origen la incontestable fortuna de nuestro huesped.

—Y sin embargo nada es mas cierto. Desde que habitamos en la aldea he observado, examinado, preguntado, y he llegado al resultado de que ninguna otra explicacion es posible si quiere darse uno cuenta de la misteriosa conducta de Martin Simon. He adquirido la certidumbre de que los enormes gastos que ha hecho para hacer este parage susceptible de cultura y accesible á los extranjeros, no han tenido compensacion alguna para él; los colonos no le pagan sus arriendos y sin embargo siempre está dispuesto á prodigar sumas considerables para una mejora ó para un capricho. No, no, no me engaño, esa mina existe, pero ¿en qué parage? ¿en qué apartado rincon de estos desiertos? He ahí lo que todo el mundo ignora excepto Martin Simon, y tal vez su hija....; pero ambos son impenetrables. Sé que ese vagabundo cuyas maneras insolentes causaron tan viva impresion en ellos el dia de nuestra llegada aquí, tiene conocimiento de una parte si no del todo de su secreto; queria interrogarle y ofrecerle todo el oro que me queda por obtener la llave de ese enigma; pero desapareció de repente y jamás se ha podido decir lo que ha sido de él. ¿Cuanto daría por penetrar al fin los impenetrables misterios de que se rodea esa especie de paisano montañés!

—Cuidado, Marcelino, murmuró tímidamente Ernestina; no vayais á ser ingrato con un hombre que nos ha prestado ya tan grandes servicios.

Marcelino no contestó y cayó en una profunda meditacion. Su mirada vagaba por el inmenso paisaje que se estendía á su alrededor sin percibir nada de él. De

palabras no tienen ya aquella verdad, aquella dulzura que me persuadian siempre, pobre jóven educada en la severidad y el abandono. ¿Qué pasa en vos? Lo ignoro; pero conozco, adivino que no esparimentais ya hácia Ernestina fugitiva, maldita por su padre y rechazada por todo el mundo, los sentimientos que esperimentabais hácia la señorita de Blanchefort. Acaso defino mal el estado de vuestra alma, pero vos sabeis mejor que nadie que tengo un motivo real para quejarme; vuestra conciencia ha debido decirlo antes que yo.

Sin duda era culpable el caballero, pues pareció aturdido un momento con la sagacidad de aquella jóven; con el ordinario instinto de las mujeres que aman, aun siendo las mas inocentes, habia penetrado su prometida hasta los pliegues mas secretos de su corazon. Sin embargo se repuso en breve y contestó con una sonrisa forzada:

—Qué he de contestar á inculpaciones tan vagas? Vos nada me reprochais, Ernestina, sino vuestras propias sospechas. Así, creedme, dejemos esta conversacion, tan penosa para ambos. Os habeis engañado; yo os amo como antes y os amaré siempre. Los peligros que hemos corrido y los que aun hemos podido temer, han ocupado un instante mi pensamiento demasiado exclusivamente tal vez; pero se ocupaba tambien de vos, Ernestina, pues trataba de preservaros de todo ataque. Desechad esas ridiculas sospechas y pensad que muy pronto, mañana acaso, nos veremos unidos con los indisolubles lazos del matrimonio! ¿Puedo daros mejor prueba de la franqueza y lealtad de mis sentimientos para con vos?

Al propio tiempo llevó el caballero á los labios la

casa y además sabe cuidar un caballo.

Informarán en esta imprenta.

Para VALENCIA.

Saldrá á la brevedad posible la polacra goleta Union, cap. D. Agustín Landino, admitiendo carga y pasajeros.

La despacha el mismo Capitan, calle de la Paz n.º 56.

TEATRO.

Funcion para mañana.

A beneficio de la primera bailarina
D.ª Adela Lopez.

Despues de una escogida sinfonía se pondrá en escena el drama en 3 actos y en verso por D. Luis Mariano Larra

LA ORACION DE LA TARDE.

Seguirá el baile

La Perla del Guadalquivir.

Dando fin con la pieza en un acto

¡ATRAS!

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imprenta de P. Juan Fábregues y Pasenal,
calle del Castillo n.º 39 - 40.

Depósito General de Mahon.

COMISION DIRECTIVA.

MES DE ENERO DE 1859.

RELACION de las entradas, salidas y existencias de los frutos y efectos en dicho establecimiento, con expresion de los derechos correspondientes.

EFECTOS.	Clase de cabos.	Existencia anterior.	Entrada.	Salida.	Existencia actual.	Derechos.	
						Rs. vn.	cent.
Azúcar quebrado.	cajas.	229	»	123	106	»	»
Carbon mineral.	quintales.	7.136	»	1780	5.356	»	»
Café en grano.	sacos	63	»	»	63	»	»
Id. id.	barriles.	15	»	»	15	»	»
Vidrio en botellas.	canastas.	2	»	»	2	»	»
						00	00

ESTADO DE LOS INGRESOS Y GASTOS.

	INGRESOS.		GASTOS.	
	Rs. vn.	cent.	Rs. vn.	cent.
Saldo del mes anterior	6,694	12		
Por una escribaneta de sobre-mesa.			52	»
Por la insercion de estos Estados en El Diario de Menorca			16	»
Por gastos menudes.			6	»
Saldo existente S. E. ú O.			6,620	12
	6,694	12	6,694	12

Mahon 31 de Enero de 1859.—Francisco Vinent y Vives.—Lorenzo Pons y Orfila.—Juan Grafulla.

— 130 —

mano de la jóven, que no la retiró, pues deseaba perdonar.

—Quiero creerlo, dijo suspirando, y sin embargo, Marcelino, debo confesaros que esta mañana dudaba todavía de vos; temia seros ya indiferente, odiosa, y me hallaba dispuesta á devolveros vuestra palabra y á dejaros libre de toda obligacion conmigo.

—Hubiérais hecho eso, Ernestina? preguntó Peyras con viveza mirándola fijamente; ¿qué habria sido entonces de vos, pobre niña, puesto que yo solo os quedo en el mundo?

—Hubiera muerto! murmuró la jóven.

El caballero permaneció pensativo despues de aquellas palabras; pero conociendo que su silencio podria ser mal interpretado por la señorita de Blanchefort, replicó bruscamente:

—Dejemos esta enfadosa conversacion y hablemos de cosas mas agradables para vos y para mi. ¿Qué pensais de nuestro huésped, de ese protector desconocido cuya enigmática autoridad se ha manifestado ya tantas veces en nuestro favor?

—¿Qué puedo yo pensar, Marcelino? contestó Ernestina haciendo un esfuerzo para llevar su pensamiento al nuevo objeto de la conversacion. Creo que el señor Martin Simon es un hombre generoso que emplea noblemente su fortuna en hacer la felicidad de los que se le acercan.

—¿Y no creis vos, Ernestina, exclamó Peyras con viveza, que seria posible emplear esa fortuna de otro modo que haciendo la felicidad de algunos centenares de montañeses? Mirad, continuó animándose, cuando pienso en que podria emplear semejantes riquezas un

— 131 —

hombre de mundo, un caballero, cuando pienso en los honores que podrian adquirirse con ellas y las grandes empresas que se podrian llevar á cabo, me dan ganas de reñir con ese hombre original de inclinaciones bajas y mezquinas, que tan poco sabe aprovecharse de sus ventajas. Ernestina! Ernestina! esclamó con un transporte tal vez involuntario, qué felices seriamos nosotros si tuviésemos como Martin Simon un tesoro de donde sacar siempre dinero sin temor de que se agotara!

—Creis que no se pueda ser feliz sin eso? preguntó la jóven con melancolía.

—No digo eso precisamente, querida Ernestina; pero vos, encantadora amiga, habeis sido educada en medio del lujo y la opulencia; como todas las mujeres amais los adornos, los triunfos y las grandezas; juzgad pues de cuantos presentes podria colmaros un marido que fuese tan rico como este oscuro montañés. Oh! ¡qué hermosa estaríais con una diadema de diamantes! ¡Qué orgullosa os presentaríais en un palacio brillante de oro que os hiciese yo edificar? Quisiera que diéseis envidia á las mismas reinas. Para que ese hombre haya podido hacer lo que ha hecho, preciso es que su fortuna sea inmensa, verdaderamente regia, y ahora estoy casi seguro de que tienen razon las buenas gentes de este pais, que dicen ha descubierto en estas montañas una mina de oro que explota él solo. Una mina de oro, Ernestina; ¿comprendeis? Una mina de oro!

La señorita de Blanchefort se sonrió con incredulidad y dijo:

—Yo habia oido tachar de absurda fábula la historia de esa mina de oro, Marcelino, y no esperaba veros